

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3¹³ m.—2²⁵ t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3⁵⁵ m.—7³⁵ y 5¹⁵ t.
De La Puebla á Palma
4³⁵ m.—8²⁰ y 5⁴⁰ t.
De La Puebla á Manacor
8²⁰ m.—2⁴⁵ y 5⁴⁰ t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

El XII y el XIII.

No tratamos de reseñar hoy la historia de actitudes ó evoluciones de los jefes de partido, que es bien, de vez en cuando, apartar las miradas de las luchas políticas en que la ambicion humana nos tiene á todos empeñados y enderezar nuestras contemplaciones á esferas de la política más altas, placidas y serenas.

Vamos á contar, si es posible, lo ocurrido á dos números romanos.

Conformes están todos los escritores en afirmar que los números son la prosa de la vida; pero hay que fijar la diferencia entre las cifras que fueron ayer, como en la actualidad, causa de la desesperacion ofinesca á que están condenados de por vida, desde el ministro del ramo, hasta el último meritorio en el departamento de Hacienda, y esas dos cifras son las que forman el título de nuestros renglones.

Los números romanos son la aristocracia, digámoslo así, de la aritmética; su nombre evoca la poesía de lo pasado, es una prueba de su antiguo abolengo y nos hace pensar, involuntariamente, en aquellas familias patricias que concurrían lo mismo á la apertura del Senado, que á las sangrientas luchas del Circo.

No veréis á estos números prestarse como los otros á los oficios más bajos y serviles, no les encontraréis defraudando las rentas del particular ó del Estado en los libros de la administración, ni el memorialista los usa para ajustar á la criada una cuenta en que se «irregularizan» dos pesetas al dinero de la compra.

Buscadlos siempre en la altura, sirviendo sólo para titular los cantos de un poema, las leyes de un pueblo, la edad del mundo, el nombre de un monarca.

La historia del XII y del XIII, que vamos á contar al lector, tal como la hemos encontrado en los amarillentos papeles de un legajo antiguo del archivo del Escorial es en extremo curiosa.

Jóven, con todos los generosos alientos de los pocos años, educado en la escuela de la desgracia, tenía el XII, como don Alvaro, la mano de la fatalidad siempre pesando sobre su vida.

Culpas ajenas pagó siendo niño, y por los desaciertos que se cometieran, vióse de la amada patria recorriendo las etapas de la emigracion y cosechando en cada una de ellas, ora una leccion de experiencia, agora otra de los adelantos modernos.

Al pasar de los tiempos, respirando á plenos pulmones las auras de libertad política que de Sur á Norte son los vientos alivios de la moderna Europa, méritos de su inocencia, noticias de su ilustracion y victorias de sus parciales fáciles, de alcanzar sobre los que deseaban ser vencidos, señalaron su regreso á la patria, que le recibió más que como á hijo pródigo, como á hijo secuestrado.

Y en este punto de nuevo la fatalidad hechóle en brazos de los que primero se llamaron sus vasallos, que siempre la adulacion es primera en el homenaje cuando á cambio de reverencias obtiene favores y elevada alcurnia.

Y como los primeros no siempre son los mejores, aquellos caudillos á quienes debió la rehabilitacion que no se hiciera nada sin que hubiera en el país un gran espíritu de arrepentimiento, se tuvieron que apartar á un lado para que llegasen hasta el nuevo sol los que exigían á nombre de la gratitud el privilegio de su valor luz vivificantes.

Limitáronse entonces los postergados

á lanzar un ¡viva! y bordar el número romano en la bandera de la libertad.

¿Quién era el abanderado?

Había entre las huestes excluidas un hombre, cuyos hechos de armas dieron días de gloria á la nacion, y arrancaron alegres gritos al pueblo.

Contra este caudillo dirigieron sus tiros los encumbrados, porque en él vieron el peligro del porvenir; la alta representacion que tendrá en la historia la iniciativa que en difíciles momentos tomó para salvar, rompiendo el dique puesto á las aspiraciones más legítimas por bastardos favoritismos, hizoles sospechar que cuando aquel hombre hablara con una sola frase, con un solo acto, habían de hundirse para siempre ellos que no trataban de otra cosa que de restablecer en su antiguo cáuce aquel sistema de camarillas y aquel exclusivismo, causa de tantos males.

Este era el número XIII.

Emplaron contra él todo género de ataques; la misma jerarquía que ocupó alegaban para decir que era incompatible con el nuevo orden de cosas; que no se resignaría á perderla, repetirán un día y otro, y con estos amañes presentábanlo á la cabeza de una lista de sospechosos, procurando vivir del terreno é infundir temores de trastornos en el ánimo esforzado del XII.

Pero olvidaban que esto solo, hasta que cumpliendo el plazo para pagar su agradecimiento al deber cumplido que ellos exigían en favor del hecho, permanecería alejado de aquellos ideales de los pueblos modernos que formaban su constante anhelo, y eran en la realizacion y planteamiento más queridos para él, cuanto más los aplazaba por tan efímeras consideraciones.

Ese día llegó por fin, y aquel mismo caudillo, victima de las desconfianzas, cuando vió por donde quiera ensanchados los horizontes y mayor espacio en que vivirlos derechos conquistados por él mismo, tuvo en sus labios la frase que todos esperaban, y allí donde antes se veía surgir el conflicto, hubo sin violencia una solución más para el porvenir, y un defensor el más valioso para las leyes é instituciones creadas.

De los dos números romanos, el XIII ha desaparecido; queda un glorioso recuerdo honrado, por una esperanza de mejor ventura.

Queda también consignada en el libro de la historia la abnegacion de un caudillo.

Como queda en la historia de Roma el ejemplo de Cincinato.

(La Correspondencia Ilustrada)

LA OPINION.

PUNTOS DE VISTA.

¿A qué aspira cada una de las fracciones políticas que forman el conjunto de ese mundo animado, que mantiene y continúa la vida social en lo que constituye su más interesante desarrollo?

El estudio del pasado puede servir de leccion provechosa para el conocimiento de los partidos que tienden a la gobernacion del país; pero no dará una segura idea de lo que han de hacer en el porvenir, sujetos como están á todas las evolu-

ciones que vienen verificándose en la escena política. El tiempo todo lo reforma, y á su curso é influencia avasalladora, ceden las más seculares instituciones, y se hunden en el polvo grandezas y gobiernos que parecían indestructibles.

Partamos del presente, y será todavía grande empresa si se logra abarcar con la vista y aun con el pensamiento, la magnitud de movimiento y de existencia que todo lo llena y conmueve, en ese inmenso espacio en que se realizan los actos humanos en su portentosa ebullicion.

El partido moderado que tiene una historia de funestos recuerdos; que fué retrogrado, cruel y utilitario hasta un extremo increíble, asiste como una sombra á ese concierto universal, en que se trata de armonizar la libertad con toda clase de instituciones, como si fuese ambiente sin el cual no se concibe la vida. No tiene esa vieja fraccion programa que exponer, y parece como proscrito, espiondo sus culpas con el abandono de los suyos y la maldicion de la historia. Su punto de vista es la reaccion, sin poder invocar siquiera la fé del legitimista, ni las vocaciones mentidamente liberales de sus primeros tiempos.

Los conservadores al uso de la última dominacion, creyeron que era mucho apoderarse de todos los medios que una restauracion puede acopiar, para perpetuarse en la eminencia fructifera del mando. Todo cuanto entrase en su campo era recibido con aplauso; hasta el lastre carlista obtuvo halagos que fueron correspondidos con odios implacables. Caminaron hacia atrás contra las corrientes irresistibles que todo lo quebrantan. No vieron bien el espíritu de su época, y cayeron cuando más firmes creían los cimientos. Hoy se se hallan aturdidos por no haber hecho lo que debía salvaries. Su programa de ayer les mata hoy, porque no cabe invocarlo con éxito, sabiendo que la libertad solamente puede abrirles camino para su ansiada restitucion á las delicias del presupuesto y del poder; no pueden aclamar esa libertad, sin que caiga sobre ellos la risa sarcástica de toda la nacion. Su punto de vista es suplantar á los que han sabido captarse la opinion pública, con la iniciacion de reformas y de tendencias liberales.

El partido progresista democrático abandonó su antigua fórmula, y pretendió que bajo su direccion estuviesen los republicanos históricos, promoviendo uniones é inteligencias irrealizables; esto produjo una Babel, una lacha que acabó por fraccionamientos y descomposiciones entre los que habían creído formar una sola iglesia con sectas diferentes. Hoy, se van unos con Salmeron, otros con Zorrilla, estos con Mártes, aquellos con Montero Rios... y muchos vuelven á sus tiendas para defender la monarquía, como en época de inolvidable recordacion. Su punto de vista es salvarse en tan angustiosa penumbra, cuando se viene la casa encima. ¿En donde pararán?

Los republicanos históricos, continuando su obra de propaganda en sus diversas agrupaciones; todos ellos han protestado que seguirán su desenvolvimiento en la vía legal; su punto de vista es el establecimiento de una institucion que está en la conciencia de los pueblos, y por la cual hicieron hasta el sacrificio de su bienestar y de su vida.

El partido constitucional, que por su jefe y muchos de sus hombres, conserva la base y raíz del histórico progresista, á fuerza de constancia ha anulado á la fraccion conservadora, y va aborreciendo y

dejando en cuadro á la progresista democrática, que no tiene razon de ser; toma de la democracia cuanto es práctico dentro de la monarquía, y aleja de aquella, por medio de concesiones, la fiebre belicosa, inherente á las intranquias sistematizadas. Abrirá la puerta á la libertad, si no penetra con ella en el estadio del mando, el soplo del peligro que haga caer lo que se ha levantado casualmente.

Su punto de vista es... vivir á toda costa en las alturas, dando á los conservadores orden... á los pro resistas zozobras... y lo que defendieron en sus mocedades, para que vuelvan al hogar de sus mayores... y á los demócratas históricos, esperanzas.

Hasta otro día.

Parece que uno de los asuntos que se propone poner en claro en el Congreso el general Salamanca es el referente á las deudas referentes de Cuba, entre las cuales figura, en primer término, el pago á los militares que han servido en Ultramar, de los alcances que hace ya tanto tiempo se les vienen adeudando.

Segun se dice, el general Salamanca se propone presentar á la Cámara popular documentos muy curiosos referentes al asunto.

Leemos en un periódico ministerial de anoche:

«Hoy se ha hablado también en el salon de conferencias de los propósitos que abriga un jóven y distinguido general diputado en estas Cortes, y que ha tenido una parte muy activa en la restauracion de la dinastía, propósitos que son de combatir en todas sus partes el plan de reorganizacion del ejército que anuncia en el mensaje á las Cámaras el señor ministro de la Guerra.»

¿Qué desgracia la del general! Hasta sus mismos amigos le abandonan á se proponen combatirlo.

Caminan tan de prisa las cosas, que un periódico constitucional, el mismo que abogado por un ministerio homogéneo, negaba anoche la existencia del partido fusionista.

Hé aquí sus palabras:

«En cuanto al partido fusionista, digamos «El Imparcial» cuál es y dónde está, porque en política no hay partidos que adopten por título lo que es sólo un suceso, pero no un programa.

Lo que existe es el partido constitucional.»

¡Pobre fusion!

Acerca la famosa base 5^a. que tan divididos trae á ciertos hombres políticos, día «La Iberia.»

Como en breve leerá el señor ministro de Hacienda en el Congreso el proyecto de ley relativo á la reforma arancelaria, consideramos oportuno reproducir el texto del real decreto de 17 de Julio de 1876, que suspendió la base 5^a. de la ley de presupuestos de 1869.

Dice así:

«Artículo 1.º Se suspende la aplicacion de la base 5.ª del apéndice letra C de la ley de presupuestos de 4.º de Julio de 1869, segun la cual, á contar desde el 4.º de Julio próximo, deberian reducirse gradualmente los derechos extraordinarios de aduanas hasta llegar al maximum del tipo de los fiscales.

Art. 2.º Las Cortes del reino, á las que el Gobierno dará cuenta de este decreto, fijarán la fecha en que deban tener ejecucion lo dispuesto en dicha base.»

Conviene también hacer constar que el Gobierno del Sr. Cánovas se desentendió del cumplimiento del solemne compromi-

so que contrajo por el artículo 2.º del expresado real decreto.

Y sobre la misma cuestion dice *El Liberal*.

Algunos colegas han reproducido el texto del decreto de 17 de junio 1875 que suspendió la base 5.ª de la ley arancelaria, por creer esa reproduccion oportuna en los actuales momentos. Pasamos por alto la fecha que los colegas suponen ser de 1876, confundiendo el año del decreto con el de la ley que le declaró ley del reino.

Pero como añaden que ese decreto suspendió «la reforma de 1869» conviene advertir que esto no es exacto. Lo suspendido fué la base 5.ª de la reforma. Ni la «rebaja» de 1869, ni la base 8.ª en virtud de la cual se hizo la rectificacion del arancel en 1877, ni la base 7.ª, ni la 9.ª, ni la 10.ª, ni las demás que es inútil citar de la reforma de 1869, han sido suspendidas.

En cuanto á la reproduccion del texto del decreto-ley es oportuna, en efecto, por su artículo 2.º. Por esa misma oportunidad le reprodujimos nosotros días há.

Porque los proteccionistas declarados y los proteccionistas vergonzantes se habian figurado que la suspension de la base 5.ª duraria indefinidamente, pretendian hacer creer que aquel decreto-ley suspendió la base 5.ª como medida permanente. Y no hay semejante cosa. La suspension se hizo con carácter paramente «transitorio.»

El art. 2.º del decreto-ley dice textualmente:

«Las Cortes del reino á las que el gobierno dará cuenta de este decreto fijarán la defensa en que deba tener efecto lo dispuesto en dicha base (la 5.ª).»

Y lo que se va á hacer ahora es cumplir el art. 2.º de ese decreto-ley, fijando las Cortes la fecha en la que tendrá efecto lo dispuesto en esa base.

Conviene que el asunto quede bien puesto en claro.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2292 correspondiente al juéves 18 del actual.

El Gobierno civil publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 41.ª (del 3 al 9 del actual) y al término municipal de esta ciudad.

El Juzgado de la Lonja publica el de los nacimientos y defunciones ocurridos la primera decena de Octubre, siendo de 48 el número de unos y otras por lo que no aumenta ni disminuye la poblacion.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas que existen en la provincia del mismo nombre y han de ser provistas por concurso.

Agradecemos sinceramente al señor Alcalde de esta ciudad la deferencia que ha tenido para con nosotros remitiéndonos el siguiente

Extracto de la sesion celebrada por este Ayuntamiento el dia 17 Octubre de 1881,

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acordó el derribo de dos fachadas denunciadas como ruinosas por el arquitecto municipal.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Cementerios proponiendo el pago de cantidades á un contratista de obras efectuadas en los Cementerios de esta ciudad y el nombramiento de dos sepultureros interinos para sustituir á los propietarios en caso de enfermedad ó ausencia.

A propuesta de la Comision de Incendios se proveyó la plaza de Avisador de la Compañia de Bomberos vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Se autorizó á la Comision de Hacienda para que en union del Sr. Alcalde practique las gestiones que considere convenientes para obtener el encabezamiento de Consumos por término de 5 años satisfaciendo por él en cada uno la cantidad de 360,000 pesetas.

Con motivo de una comunicacion del Sr. Gobernador referente á la turbidez y descomposicion de las aguas del mar y del informe emitido por la Junta municipal de Sanidad á propósito de dos instancias de varios vecinos del Molinar de Levante referentes á dicho asunto se nombró una Comision especial compuesta de los señores Marroig, Sorá D. Gabriel, Alcover, Domenge y Munar para que proponga al Ayuntamiento la resolucion que sea

precedente.

He aquí el acuerdo dictado por la superioridad en el asunto de ensuciamiento de las aguas del mar, el cual tomamos de nuestro colega *El Comercio* que lo publicó ayer:

1.º Que pase este asunto á la deliberacion de la Real Academia de Medicina y Cirugia de esta ciudad cuya ilustrada corporacion tendrá sin duda á grande honra el estudiar una cuestion que tan directamente afecta á la salud pública de la capital, oyendo si cree conveniente á los S. S. de la Comision mixta de las Juntas provincial y municipal.

2.º Que se solicite la opinion y autorizados informes del Sr. Comandante de Marina.

3.º Preventivamente que se imponga al dueño de la Fábrica de refinacion de petróleo la prohibicion bajo la más estrecha responsabilidad, de que heche al mar los residuos y aguas sucias de la misma, pudiendo hacerle de las aguas limpias que funcionan como refrigerantes en los alambiques.

4.º Que igual prohibicion se entienda con las Fábricas de curtidos, «La Alfombrera» y todas aquellas cuyos residuos y desperdicios se crea pueden malear, descomponer y enturbiar las aguas del mar.

5.º Que por la autoridad municipal se provea á la necesidad inmediata de prolongar las acéguas del comun y obligar á hacerlo de las cloacas ó vertederos particulares con arreglo á los vigentes reglamentos de higiene.

6.º Que se escite el celo del M. Ilustre Ayuntamiento para que renueve el expediente relativo al desvío de las cloacas comunales, y haga cuanto esté de su parte para llevar á vías de hecho el proyecto que crea mas acertado, y sin duda su patriotismo le impondrá este nuevo sacrificio que reclama la poblacion con vivísimo interés, tanto para evitar un foco constante de infeccion, y las desgracias que éste pudiera en su dia ocasionar, como tambien para colocar á Palma dentro de las necesarias condiciones higiénicas que tanto hacen todos los grandes centros para lograrlo.

Bien recibida fué anoche del público la compañía dramática que se estrenó en el Teatro-Circo Balear, habiendo sido aplaudidos los actores encargados de los diversos papeles en las piezas que se representaron, saliendo complacidos los asistentes á dicho estreno.

Para esta noche, primer día de moda se ha organizado una bonita funcion en la que en obsequio al público se repartirán multitud de cromos.

No empieza mal, pues, la temporada en dicho coliseo, siendo de esperar que el público continuará dispensando su favor á la compañía que dirige el Sr. Grifell.

Para el domingo viniente treinta del actual se prepara un concierto nocturno en la sociedad la Tertulia para cuyo efecto se están haciendo los repartos y trabajos preliminares.

Plácenos que esta sociedad siga teniendo la misma vida y conservando idéntica animacion á la que admiramos el año pasado, pues no solo en la parte instructiva en la que cuenta mas de cien alumnos, sino tambien en la recreativa proporciona á sus asociados ventajas que pocas sociedades pueden ofrecer.

Con relacion á lo que leemos en las periódicos de Mahon y por consecuencia de los partes dados á las autoridades relativos al estado del contagio de viruelas que está sufriendo aquella poblacion, dedujimos que este azote iba decreciendo ó bien que estaba próximo á desaparecer. Mas por las noticias que hoy tenemos podemos afirmar que todavia sigue su curso esta maligna enfermedad toda vez que ayer mismo á las nueve de la mañana, falleció de resultados de estar atacada de ella una señora amiga nuestra.

En vista de este hecho, ya que en Palma no se toman, que sepamos, medidas sanitarias ni preventivas para impedir se propague á esta isla aquella temible dolencia, damos la voz de alerta á los particulares para que procuren evitar en cuanto les sea posible las ocasiones de contacto, especialmente con las ropas, muebles y objetos de uso procedentes de aquella poblacion sin someterlos antes á la accion de desinfectantes enérgicos y despues y mejor que esto á una prolongada cuarentena.

Son consejos que debieran agradecerse por la recta intencion que los guía.

Hemos visto con satisfaccion que el Sr. Jefe económico de esta provincia se ha dirigido de oficio á algun industrial de esta ciudad recomendándole el empleo de los sellos de á 40 céntimos en cada uno de los carteles anunciadores que acostumbra fijar en los parajes públicos.

Inútil es decir que estimamos en lo que vale el celo que despliega el mencionado funcionario para que se cumplan los proceptos de la ley que tienden á favorecer los ingresos del Tesoro; mas no ha podido menos de llamarnos la atencion el hecho de que mientras por una parte aquel celoso empleado trabaja para que sean una verdad las prescripciones tributarias, por otra veamos muchos carteles fijados en las esquinas que por su naturaleza deben de llevar sello y no lo llevan, de modo que no se concibe que el rigor se ejerza en unos mientras se tiene tanta tolerancia con los otros.

A las siete de esta mañana han dado fondo en este puerto procedente de Barcelona los vapores *Lulio* y *Palma*, conduciendo ambos carga general, 25 pasajeros el primero y 24 el segundo.

Anteanoche el Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Tomás Fábregas de Medina devolvió la visita al Ayuntamiento de esta ciudad, siendo recibido por el Sr. Alcalde y concejales en la forma de costumbre. Parece que durante dicha entrevista se inició la idea de que seria muy conveniente para los intereses del municipio que encabezase y administrase por cuenta propia y mediante la entrega al Tesoro del Estado de una cantidad razonable el impuesto de consumos que hoy á penas recitua en su totalidad la suma que ántes dicha corporacion pagaba al erario.

El Sr. Fábregas se mostró muy favorable á este designio y ofrecio su cooperacion para que se llevase á efecto, por lo que es de creer que se darán los pasos convenientes con el fin de obtener del actual Ministro de Hacienda lo que no pudo recabarse del anterior, pues se sabe que el Sr. Orovio no quiso ceder un céntimo de los ciento diez y ocho mil duros anuales que el Ayuntamiento satisfacía, habiendo dado por resultado está injustificable terquedad que hoy á penas pase de dicha cifra la cantidad total que se recauda.

Leemos en el «Áncora» de ayer:

«Sabemos que se han emprendido los trabajos de exploracion en el cauce del torrente de Esporjas; con objeto de alumbrar aguas potables inferiormente al manantial de *Na Bastera*. Si el resultado correspondiese á las esperanzas del facultativo que tiene á su cargo dicha exploracion sin perjuicio de los caudales que nos suministran las fuentes existentes, es probable que en un plazo relativamente corto la poblacion de Palma se vea surtida en abundancia del líquido vivificador cuya falta tanto se deja sentir durante los meses de verano.»

Mal principio tuvo la noche de ayer para los pollos enamorados. Una ligera llovizna empezó por poner resbaladizas las calles dejando suponer que continuaria de semejante modo toda la noche suposicion que se confirmaba por los relámpagos y lejanos truenos que de vez en cuando se oyeron. Mas el Dios Apolo protector de aquella falange interpuso sus buenos oficios y obtuvo del bueno de Júpiter que mandase á dormir á los Cíclopes. La noche, pues, fué buena y las serenatas se efectuaron sin novedad, aunque no sin producir algunos disgustos á los que dormian tranquilamente y fueron de súbito despertados por el estridente berrio de algun desafinado trombon.

El vapor «Menorca» que salió ayer á medio dia para Argel tuvo que entrar de arribada por la noche á causa de la gruesa mar que encontró. Esta mañana á la misma hora volverá á salir para dicho punto habiendo abonanzado el tiempo.

Como dicho buque no podrá estar de regreso en este puerto el lunes por causa de este retraso se ha teleografiado á Mahon con objeto de que venga otro vapor para recoger la correspondencia y pasaje que debe marchar dicho dia para esa ciudad.

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en una casa de la calle de España. Parece ser que tres niños de corta edad dormian en un camaranchon atestado de trapos, á cuyo tráfico se dedican sus padres que habian salido por la mañana á sus quehaceres. Uno de los pequeños encendió un fósforo y se comunicó el fuego á los trapos resultando que á los pocos momentos, esto es, cuando los vecinos se apercebieron del ca-

so y abrieron la puerta, encontraron á uno de ellos asfixiado completamente y á otro con algunas quemaduras. Las autoridades han comparecido en dicha casa incóndose el oportuno espediente en averiguacion del hecho.

CORREO.

Madrid 15.

—Como anunciamos ayer, la Junta directiva del partido democrático-monárquico se reunió anoche á las nueve en casa del Sr. Beranger.

Además de todos los individuos que la constituyen, asistieron los presidentes de las comisiones para dar cuenta del estado en que se encuentran los trabajos que les fueron encomendados.

Despues de manifestar el presidente de la comision de propaganda las numerosas adhesiones recibidas de provincias, discutióse detenidamente la cuestion económica con objeto de arbitrar recursos para aumentar los medios de publicidad y creacion del Circulo.

La organizacion de éste adelanta bastante. Hoy, probablemente, quedará elegido el local, é inmediatamente se procederá á constituir el Circulo.

Antes de terminar la reunion, el secretario señor Martos Jimenez dió cuenta del movimiento de simpatía y aproximacion iniciado en la mayoría de los socios del Circulo Nacional de la Juventud en favor del nuevo partido.

Madrid 18.

«Congreso».—Se prueban varios dictámenes sobre actas y se discute el voto particular formulado sobre el acta de Palma de Mallorca, siendo desechado por 97 votos contra 99.

Entrándose á discutir el acta del Vendrell por cuyo distrito aparece electo diputado el señor Cañellas, cuya incapacidad se propone en el dictámen de la comision, presenta el señor Torres y Jordi una enmienda pidiendo que se proclame diputado al señor Cañellas. Hecha la pregunta reglamentaria á la Cámara de si toma la enmienda en consideracion, permanecan sentados los diputados y el secretario señor Ordoñez declara que queda tomada en consideracion. Al oír esta declaracion se produce gran confusion y se formulan varias protestas, pero el presidente declara que tomada ya en consideracion no hay posibilidad de desandar el camino recorrido y que debe ponerse á discusion. Apóyala, en consecuencia, el señor Torres y pide que se pase á votacion nominal. Verificase esta y resuelta la enmienda aprobada por 88 votos, contra 27.

Ante este resultado inesperado, queda sorprendida la Cámara y se produce la confusion, viéndose la presidencia obligada á llamar al orden.

Madrid 18.

«Senado».—El señor Sagasta resumió el debate habido en la alta Cámara sobre el proyecto de contestacion al Mensaje, y declara que el Gobierno consagrará todos sus esfuerzos al triunfo de la libertad hermanada con la monarquía; se felicita de que los partidos se propongan robustecer los principios monárquicos, y excita á todos los partidos á que eviten las luchas estériles que empobrecen al país.

Las palabras del señor presidente del Consejo de ministros son acogidas con grandes aplausos.

Madrid 18.

El señor Linares Rivas pide la palabra y declara en nombre de la comision de actas que el dictámen del Vendrell estaba fundado en los mismos motivos que el referente al señor Gonzalez Vega electo por Almería, y declara que la responsabilidad del resultado de la votacion deja que recaiga por completo sobre la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Baró y declara, como individuo de la comision de actas que ésta ha tomado su acuerdo sobre la de Vendrell sin oír á todos los individuos de aquella. El señor Diz Romero confirma lo dicho por el señor Baró.

El señor Linares Rivas usa de nuevo de la palabra y retira el dictámen de la comision.

El señor presidente declara retirado el dictámen.

Formulanse varias protestas y se renueva la confusion.

La presidencia llama al orden y restablecido la calma, continúa la discusión sobre el voto particular recaído en el acta de Plascencia.

Senado.—Se aprueba la contestacion al Mensaje por 186 votos contra sesenta y siete.

Madrid 18.

El Congreso aprueba varios dictámenes de actas.

El señor Torres Jordi apoya un voto particular al dictamen de la Comision relativo al acta del Vendrell, en el que se propone la incapacidad del diputado electo señor Cañellas.

Pedida votacion nominal es derrotada la Comision.

Con este motivo se produce un gran desconcierto y el presidente llama al orden á los diputados.

Madrid 18.

La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando al general Blanco para la Capitanía general de Cataluña y al general Prendergast para el mando superior de Cuba.

Madrid 18.

Se cree que la proposicion del señor Castelar pidiendo que se dispense la edad al marqués de Minz será votada por unanimidad.

Ha sido confirmada oficialmente la noticia de que Su Santidad el Papa ha ordenado á los Nuncios que desmientan los rumores de que piense Su Santidad abandonar á Roma, ni de que le aqueje enfermedad alguna.

Madrid 18.

«Senado»: El señor marqués de Molins comienza diciendo que vá á defender la religion de nuestros padras, el trono de nuestros reyes y la libertad para todos, condensando estas tres instituciones en un solo concep'o; en la defensa de la patria.

Hace una excursion histórica para probar que son inseparables en principio la monarquia y la libertad.

Sostiene que no se expresa esta verdad en la contestacion al Mensaje, consignando que no existen enemigos de las instituciones, cuando hay fracciones que no transigen con el actual estado de cosas. Censura la conducta del Gobierno respecto de los sucesos de Roma y de la pastoral del cardenal Moreno, analizando los atropellos de la noche del 12 de Julio y los documentos mediados entre el Vaticano, el Gobierno italiano y el español. Se ocupa luego del periodo en que el orador desempeñó la embajada española en París y afirma que lo excelente de nuestras relaciones internacionales se deben á sus amigos.

Madrid 18.

En el Senado terminó la discusión del Mensaje despues de la impugnacion larga del señor marqués de Molins exenta de interés. Aludido el Sr. Obispo de Salamanca, célebre orador de las Cortes Constituyentes de la Revolucion de Setiembre, condolióse del estado de la Iglesia y de la situacion del Papa; pero, dijo, que se reservaba tratar este asunto detenidamente usando los términos reglamentarios.

El general Martinez Campos declaró que el general Blanco se halla identificado con la política del Gobierno, que publica hoy el decreto nombrándole Capitan general de Cataluña, y aseguró haberle relevado del mando de Cuba en virtud de sus reiteradas instancias, fundadas en el quebrantamiento de su salud. Estas instancias, dijo fueron reiteradas particularmente á principios de agosto, añadiendo que solo permanecería en Cuba hasta hacerse las elecciones.

El Sr. Sagasta resumió el debate diciendo que significaba este gobierno la armonía de la libertad con la monarquia, imitando los patrióticos ejemplos de Inglaterra, Bélgica é Italia, y dió el parabien á los elementos democráticos que se acogian bajo la bandera de la Monarquia liberal. Esta significacion, dijo, explicará la benevolencia de los elementos avanzados.

Excitó á los conservadores á cooperar á la obra de regeneracion del pais emprendida por el gobierno actual. Dijo que tenia promesas hechas á la oposicion y

compromisos de escuela que procuraria cumplir prudente y reflexivamente sin lastimar grandes é inmutables intereses sociales, cuya custodia principalmente incumbia al Senado. Puesto á votacion el Mensaje fué aprobado por 136 votos contra 61.

Madrid 19

El Gobierno ignoraba anoche los detalles del telegrama de Roma trasmitido por la Agencia Fabra participando haber ocurrido disturbios á consecuencia de una manifestacion contra los peregrinos á los gritos de abajo el Vaticano, muera el Papa.

El Congreso invirtió la sesion de anoche discutiendo el acta de Mérida, que tiene voto particular de tres individuos de la comision pidiendo que se acuerde la gravedad del acta y pase al tribunal de actas graves.

Hoy continuará dicho debate y la discusión de las demás actas pendientes, habiendo sesiones dobles al objeto de dejar hoy constituido el Congreso.

Parece resultar ineficaces las gestiones hechas cerca del señor Ruiz Zorrilla al objeto de llegar á una sincera inteligencia entre él y los señores Martos y Montero Rios, pues sostiene haber hecho éste declaraciones contrarias á los acuerdos de Biarritz y se muestra dispuesto á reivindicar su absoluta libertad de accion y la única direccion del partido, que en modo alguno quiere mantenga la actitud expectante y benévola para con el Gobierno.

Anoche se comentaba mucho la circunstancia de votar los senadores posibilistas en favor del Gobierno y apoyarle en la discusión del Mensaje.

Todos los círculos autorizados desmienten que exista el propósito de una modificación ministerial basada en la salida del ministro de Estado, anunciada por algun periódico.

Los representantes de Lérida, despues de conferenciar con el ministro de Fomento, tienen encargo de presentarle la fórmula de llevar á las Cortes el proyecto de ley del ferro-caril del Noguera Pallaresa simultáneamente con el del ferro-carril de Canfranc.

El señor Maluquer conferenció anoche sobre el asunto con los señores Albareda, Martínez Campos y Alonso Martínez.

Agitaciones en Irlanda.—Meeting socialista de Paris.

Paris 16.

Imparcial.—Madrid. A medida que llegan nuevos pormenores de los sucesos de Irlanda, va pareciendo mas y mas grave la situacion de aquel pais.

En el último «meeting» de Dublin, no sólo han proclamado unos cuantos con aclamaciones frenéticas la independencia de Irlanda, sino que por diversos modos se ha significado que la Liga Agraria está dispuesta á no retroceder ante ninguna consideracion ni temor. El acuerdo votado por el «meeting» censura la conducta del gobierno, declarando que las prisiones decretadas son los actos mas arbitrarios y tiránicos que se registran entre los que han deshonrado los anales de la dominacion inglesa en Irlanda.

La policia se vió obligada á disolver el «meeting».

En varias ciudades se ha quemado publicamente el retrato del primer ministro.

Paris 18.

Continúan á la orden del dia las suposiciones y cabildeos acerca del futuro ministerio.

Se habia indicado para hoy una nueva entrevista entre los señores Gambetta y Grevy, pero hasta el momento en que telegrafio no se ha verificado.

Se anuncian numerosas interpelaciones en el Senado que se esplanarán tan pronto como la Cámara esté constituida.

Versan principalmente sobre los asuntos de Argelia, pidiéndose esplicaciones al general Farre.

La columna del general Formegol, fuerte de 8.000 hombres, ha salido para Kairouan.

Continúan los desórdenes en Irlanda. En Limerick se reunió un meeting convocado por la Liga agraria, la policia, á pesar de estar auxiliada por 600 soldados, no pudo lograr el despeje del lugar de

la reunion. Los asistentes al meeting se apoderaron de las bayonetas de la tropa, resultando de la colision muchos heridos. La policia, ante la gravedad del desorden, se vió precisada á retirarse, dejando en completa libertad á los revoltosos.

En la noche de ayer se reprodujo el tumulto en Dublin. La noche lumbre desarmó á la policia que tuvo que refugiarse á sus cuarteles, y el populacho invadió las calles de la ciudad, rompiendo los faroles y los cristales de las casas. Fueron principales objetivos del atropello las redacciones de los periódicos moderados, principalmente la del «Ilich Times.»

TEATRO PRINCIPAL.

Segunda representacion para el sábado 22 de Octubre dada por la Compañía itusionista que dirige el profesor AUBOIN BRUNET.

Admirable funcion completamente nueva y variada.

PRIMERA PARTE.

Las Maravillas de la Habilidad ó aplicacion de la dexteridad humana á las ciencias naturales, combinacion inimitada hasta el dia.

SEGUNDA PARTE.

Primera representacion de los imponentes ESPECTROS VIVOS E IMPALPABLES y aparicion instantánea de los vivos y muertos.

Escena 1.—El busto inescrutable.—2.—La despesada.—3.—La pesadilla.—4.—Aparicion del diablo.—5.—Lucha con la muerte.

TERCERA PARTE.

Cuadros animados del agioscopio ó un viaje artístico-histórico alrededor del globo.

NOTA. Nuestros cuadros, de un tamaño desconocido hasta hoy, son variados y nuevos en cada funcion.

PRECIOS.—Palcos plateas, proscenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs.—Idem primer piso 24 rs.—Id. proscenio 2.º piso 20 rs.—Id. 2.º piso 16 rs.—Idem tercer piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.º fila 1'60.—Id. 2.º y 3.º 1 rl.—Delanteras de paraiso 1'20.—Entrada general 2 rs.—Al paraiso 1'60 rs.—Medias entradas 1 rl.—A las 8.

NOTA. A los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta las once del dia de la funcion, pasada dicha hora se entenderá que no quieren disfrutarlas.

OTRA. La tercera funcion tendrá lugar el domingo dia 23, con una funcion completamente nueva y variada.

TEATRO-CIRCO BALEAR

«-»-»

Gran funcion para hoy viernes 21 Octubre.

(2.º de Abono.)

DIA DE MODA.

1. Sinfonia.
2. La lindisima comedia en 3 actos LO QUE VALE EL TALENTO.
3. La chistosa pieza nueva en un acto, denominada:

YA PARECIO AQUELLO.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Lunetas con idem., 4 rs.—Delanteras de grada con id., 3 rs.

Entrada general, 2 rs.—Medias, 1 rl. A las 8.



D. PABLO ESTADAS Y ALOMAR,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á V. encarecidamente se sirva tenerlo presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el dia 22 del corriente á las 10 de su mañana en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.

Un id. carpetas. Un jugueta para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 19 de Octubre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Ptas.	Cts.
Vacunas .	4	»	4	4	»
Lanares .	36	25	61	6	40
Cabrias .	2	2	4	»	40
Cerdosas .	44	8	22	15	50
Totales .	56	35	91	26	00

Palma 20 de Octubre de 1881.— El empresario. — P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 19 de Octubre de 1881.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	1	1	2	16	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	2	2	4	56	»

Palma 20 de Octubre de 1881.— El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.

(Recibido en Palma á la 1'7 n.)

Congreso eleccion Mesa juramento (1)

Fijamente mañana se leerán los presupuestos.

Asegúrase que está fijamente arreglada la operacion de las deudas amortizables con el Banco.

La entrevista de los Soberanos de Austria é Italia se verificará en Viena.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S	27	15
Barcelona	27	15
Palma	27	175
Paris	24	85
Coloniales	115	50
Nortes	141	50
Banco de España	440	00
Empréstido de Cuba	101	80
Francias	00	00
Orenses	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	120	25
Subvenciones	54	55
Amortizable	48	60
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par	

(1) Textual.

VALORES LOCALES

obtenidos el sábado 15 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Du ros.
Cambio Mallorquin	72'85	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Crédito Balear	104	00
Ferro-carriles de Mallorca	69'25	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	56'75	61
Docks almacenes generale	55'75	00
Vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear	000	00
Harinera Mallorquina	63	00
Vinicola Mallorquina	30'5	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Semolera Mallorquina	00	00
Alumbrado por gas	98	00
La Balear (Seguros incen.)	00	12'50
Centro Farmacéutico	00	73
Cordelera Española	00	00
Industrial Algodonera	00	70
Industrial Mercantil	25'25	00
E. M. á vapor La Isleña	82'25	00
Empsas Marítimas á vapor	83	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola	9'37	00

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que puden contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alivian toda especie de jaqueca y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que estrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateila y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5' cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desalcucos, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 22.

Santa María Salomé, viuda.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena.

SECCION DE VAPORES

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., 38 pas. balija y efectos.

De Grao en 1 dia pailebot San José, de 55 ton., pat. Pasqual Jofre, con 6 mar., arroz y otros efectos.

De Cardiff en 28 dias bergantin goleta Elisa, de 352 ton., cap. D. Eugenio del Valle, con 12 mar., y carbon mineral.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Argel vapor Menorca, de 346 tn., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., 74 pas. y efectos.

Se desea comprar una silleta usada, para moler almendron. En esta imprenta informarán.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos.

La correspondencia que despachaba esta Administracion principal para Barcelona por via de Alcedia los domingos á las doce del dia, se efectuará en adelante los sábados á las dos de la tarde, con motivo de haber suprimido la Direccion de los Ferro carriles de Mallorca el tren que la conducia en dicho dia y á que no estaba obligada.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 20 Octubre de 1881.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Por Real orden de 10 del actual ha tenido á bien S. M. el Rey (q. D. g.) autorizar á los Directores de Instituto, para admitir durante el presente mes á incorporacion los estudios de asignaturas compatibles hechos en Seminario con posterioridad á la publicacion del decreto de 29 de Julio de 1874, mediante examen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de la enseñanza Oficial y previa la presentacion de certificados de los que se pedirán las correspondientes acordadas á los establecimientos de donde procedan.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 20 Octubre de 1881.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Dicha Sociedad saca á pública subasta la construccion de una cuadra y pajar para las caballerias en la estacion de Consell.

El plano y condiciones de subasta estarán de manifiesto desde las 9 á las 2 de la tarde en la oficina de esta Sociedad, calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 23 de los corrientes á las once de la mañana.

Palma 20 Octubre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Inca los dias 23 y 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos dias se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 8'30 y 11'30 mañana.

De Inca á Palma, á la 1 y 5 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 12 mañana.

Para dichos dias se suprime el tren que de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2'45 y los juéves á la 1'45.

Palma 17 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

Para la HABANA con escala en PUERTO-RICO, saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

José Baró el 23 de Octubre.

Santiago á primeros del próximo Noviembre. Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas camaras.

Informarán sus consignatarios en esta señores Pedro Miró, Granada y Hermano, Copiñas 5, entresuelo.

SUCURSAL DE VIDRIOS,

plaza de San Antonio n.º 52.

Se venden tinajas en el mismo precio que á las fábricas, y todos los sábados habrá un gran surtido en el Mercado. 8—4

HAY PARA VENDER TEJAS HUSADAS y madera de esta que llaman de «Lleñam Vermey». Darán razon calle de Jaime Ferrer, número 5, piso segundo. 8—8

ESCUELA NOCTURNA.

La habrá en la escuela de primera enseñanza á cargo de D. Miguel Gual, desde el 15 del corriente mes de 7 á 9, calle del Socorro número 194. 13—8

HUESPED.—En casa de muy poca familia desean uno, habiendo disponible un bonito cuarto, y muy bien preparado. En esta imprenta informarán. 8—8

Hay para vender ingertos de Olivera, en la plaza de «Son Oriandés» para ello podrán avistarse con el conductor de dicho predio.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, 32.

SE ALQUILA.

El 2.º y tercer piso de la casa calle del Estanco número 7, tienen cinco dormitorios y uno en el porche y otras comodidades con agua de fuente y pozo esta última á grifo informarán en e. principal. 15—10

EMPRESA MARITIMA

Á VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

SE ALQUILAN.—Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7; un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8. Informará su propietario calle de Apuntadores número 8 piso 1.º

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á tja calle de Arabi número 6, en donde continúan las de reforma de letra con toda estension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVAN DE ENSEÑANZA.

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 121; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herrería alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 128

Al público.

En el almacén de ferreteria de José Prats calle de Quint 13, se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne, apropiadas para la matanza de los cerdos, el que desee adquirir alguna son á los precios siguientes de reales una á 36, 50 y 60.

Acaban de llegar las zapatillas y botas de fieltro, que anualmente se reciben; aviso para quien le pueda convenir, y á precios baratos.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.